

BUIN, 17 FEB. 2020

DECRETO ALCALDÍCIO N° 322 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 3263, de fecha 30 de octubre de 2019 se fija el texto refundido coordinado, y sistematizado de la Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la I. Municipalidad de Buin.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 54, de fecha 07 de febrero de 2020 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público a través del cual solicita a la Administradora Municipal(S) decretar el otorgamiento de permiso para la ocupación de Bien Nacional de Uso Público a la Empresa Jeria y Compañía Corredores de Seguros Ltda. Se adjunta Condiciones de Cumplimiento para el Otorgamiento del B.N.U.P. para la adquisición de Seguros Obligatorios.

3.- La Resolución de la Administradora Municipal(S), donde instruye decretar permiso BNUP.

DECRETO.

1.- Otórguese un permiso precario para la ocupación del Bien Nacional de Uso Público, a la Empresa Jería y Compañía Corredores de Seguros Limitada, RUT N° 78.760.010-7, en calle Florín Román, frente a la Tesorería Municipal, para la venta de Seguros Obligatorios de Accidentes Personales (SOAP) y venta en terreno dentro de la Comuna de Buin.

2.- La autorización se hará efectiva desde el 01 de Febrero de 2020 hasta el 31 de Enero de 2021.

3.- Déjese establecido que la Empresa deberá cancelar mensualmente, el valor correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza Municipal Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios Municipalidad de Buin.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

**JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. VZS. mss.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Seguridad Pública
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Autorización\Ocupación BNUP\Jeria y Cia. Corredores de Seguros_Florín Román 2020.doc